

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S. A.
CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Avenida Hermano Miguel Cdla. Garzota Mz. 29 Solar 24, se reúnen los accionista de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S. A., por una parte: el señor Ernesto Joel García Pianda, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas del valor de US\$ 1.00 cada una; y, por otra parte la señorita Glenny Janeth Pianda Vergara, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas del valor de US\$ 1.00; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S. A., quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.-) Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,

2.-) Asuntos varios.

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos actúan como Presidente de la Junta la señorita Glenny Janeth Pianda Vergara y como secretario de la Junta el señor Ernesto Joel García Pianda en su calidad de Gerente General.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmándose por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

La presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016". Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Ernesto Joel García Pianda y ordena que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con más de quince días de anterioridad a esta reunión a disposición de los señores accionistas de la compañía. Una vez que la secretaría ha dado cumplimiento a la disposición del Gerente General, nuevamente interviene el señor Ernesto Joel García Pianda, para hacer una breve explicación de su Informe, exponiendo a la Junta, que en el ejercicio fiscal del año 2016, el Activo suma U.S. \$ 2.616,99; el Pasivo U.S. \$ 1.816,99 y el Patrimonio suman U.S. \$ 800,00. Luego de la intervención del Gerente General, la Junta por unanimidad resolvió: aprobar el Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General, así como el Informe del Comisario correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: "Asuntos varios, toma la palabra el señor Ernesto Joel García Pianda y manifiesta que la compañía durante el año 2016 estuvo realizando los estudios del comportamiento de las actividades financieras del sector financiero con el fin de determinar los riesgos y beneficios que esta actividad puede producir, por este motivo, la compañía no ha

iniciado sus operaciones financieras ni ha realizado transacciones significativas que hubiesen generados ingresos o gastos, razón por la cual no se presenta el Estado de Resultados Integral.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; el Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, el Informe de Gerente General; el Informe de Comisario; y, copia de la presente Acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.



Glenny Janeth Pianda Vergara
Presidente de la Junta
y Accionista



Ernesto Joel García Pianda
Secretario de la Junta
y Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S.A., CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2017.

ERNESTO JOEL GARCÍA PIANDA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 (Cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas del valor de U. S. \$1.00 cada una, accionista propietario del 50,00% de las acciones que integran el capital social de CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S. A., con derecho a 400 votos en la Junta General.

GLENNY JANETH PIANDA VERGARA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 (Cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas del valor de U. S. \$1.00 cada una, accionista propietario del 50,00% de las acciones que integran el capital social de CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S. A., con derecho a 400 votos en la Junta General.



Glenny Janeth Pianda Vergara
Presidente de la Junta
y Accionista



Ernesto Joel García Pianda
Secretario de la Junta
y Accionista